



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

## ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 010-2023-UNALM " ADQUISICION E INSTALACION DE UN LIOFILIZADOR "

A las 23:59 horas del día 11/07/2023 se cerró el registro de ofertas de los postores, habiéndose presentado: H.W. KESSEL S.A.C. para la "ADQUISICION E INSTALACION DE UN LIOFILIZADOR " de la AS N° 010-2023-UNALM.

El día: 12/07/2023 se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria La Molina: el Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE; OEC, el Dr. LUIS ALBERTO CONDEZO HOYOS; Director del IBBM y el Ing. PAULO CÉSAR TORRES MAYANGA; Asistente Técnico Administrativo del IBBM.

El Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la revisión de la documentación obligatoria solicitada en las Bases Integradas. Como resultado, se tiene que el postor H.W. KESSEL S.A.C. para la "ADQUISICION E INSTALACION DE UN LIOFILIZADOR", cumple con adjuntar todos los documentos obligatorios solicitados en las bases integradas; por tanto, se considera su oferta ADMITIDA.

Se procedió a determinar si las ofertas responden a las condiciones de los Especificaciones técnicas especificadas en las Bases Integradas, en consecuencia, se observó que el postor H.W. KESSEL S.A.C., cumple con las especificaciones técnicas, por tanto, se considera su oferta ADMITIDA.

Acto seguido se procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas.

### ÍTEM 1: ADQUISICION E INSTALACION DE UN LIOFILIZADOR

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
H.W.KESSEL S.A.C.	103,945.00	100.00	100.00	0.00	100.00

Como resultado de dicha evaluación el Órgano Encargado de las Contrataciones califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificándose que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas.

### ÍTEM 1: ADQUISICION E INSTALACION DE UN LIOFILIZADOR

POSTOR	PRECIO	EVALUACION	CALIFICACION
H.W.KESSEL S.A.C.	103,945.00	100.00	CALIFICADA

En consecuencia, el comité de selección otorga la buena pro al H.W. KESSEL S.A.C. quien oferta el monto total ascendente a S/ 103,945.00 (Ciento Tres Mil Novecientos Cuarenta y Cinco con 00/100 soles).

En señal de conformidad al presente, firmaron los suscritos.

La Molina, 12 de julio de 2023

  
Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE  
OEC

  
Dr. LUIS A. CONDEZO HOYOS  
Director del IBBM

  
Ing. PAULO C. TORRES MAYANGA  
Asistente Técnico del IBBM

**Anexo A: REVISION DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2023-UNALM, PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE UN LIOFILIZADOR"**

ITEM 1	POSTORES									
<p><b>Documentación de presentación obligatoria:</b></p> <p>a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)</p> <p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).</p> <p>d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)</p> <p>e) Catálogo, folleto, brochure del bien ofertado.</p> <p>f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p> <p>g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)</p> <p>h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</p>	H.W.KESSEL S.A.C.									
	CUMPLE									
	CUMPLE									
	CUMPLE									
	CUMPLE									
	CUMPLE									
	CUMPLE									
	-									
	CUMPLE									

  
**Dr. LUIS A. CONDEZO HOYOS**  
 Director del IIBBM

  
 Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE  
 OEC

  
 Ing. PAULO C. TORRES MAYANGA  
 Asistente Técnico del IIBBM

**Anexo B: EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2023-JUALM, PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE UN LIOFILIZADOR"**

ÍTEM 1	PUNTOS	A.- PRECIO
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.  Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	100 PUNTOS	Según la siguiente fórmula: $PI = \frac{Om}{PMP} \times OI$ PI= Oferta OI= Puntaje de la oferta a evaluar Om= Precio PMP= Puntaje máximo del precio
		H.W.KESSEL S.A.C.
		103,945.00
		100.00
		100.00
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO	100 PUNTOS	
TOTAL PUNTAJE :		

Dr. JOSE A. CONDEZARROYOS  
Director del IIBSM

Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE  
DEC

IBERVALDO E. TORRES MAYANGA  
Asistente Técnico del IIBSM

Anexo C: REVISION DE CALIFICACION DE OFERTAS DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2023-UNALM , PARA LA "ADQUISICION E INSTALACION DE UN LIOFILIZADOR"		
ÍTEM 1	POSTORES	
<u>Documentación para acreditar los requisitos de calificación:</u>	H.W.KESSEL S.A.C.	
<p><b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:</b></p> <p><b>Requisito:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/. 200,000.00 (Doscientos Mil con 00/100 soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/. 25,986.00 (Veinticinco Mil Novecientos Ochenta y Seis con 00/100 soles)</b>, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>venta de liofilizadores en general.</b></p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE	

  
**Dr. LUISA. CONDEZO HOYOS**  
 Director del IBBM

  
**Lic. Adm. FERNANDO E. ORTIZ CHATE**  
 OEC

  
**Ing. PAUL C. TORRES MAYANGA**  
 Asistente Técnico del IBBM